

Dictámenes para reunión de Consejo Departamental

9 de diciembre de 2025. Inicio: 8.30 hs.

Lugar: Sala de conferencias del BBYF

PUNTO 1: Informes

PUNTO 2: Aprobación del acta de la reunión del 25 de noviembre de 2025.

CON DISCUSIÓN

PUNTO 3:

Asunto: Asignación de funciones Valentina Clemente

Visto el acta del llamado a concurso para un cargo de Ayudante de Docencia Cat A DS en la asignatura "Histología y Biología Celular" (Cód. 1243), con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante tenga expertise, y considerando:

que la Lic. Valentina Clemente fue designada en dicho cargo mediante resolución del CD en su sesión plenaria del día 24/06/25,

que la Dra. Ramirez Rigo envió una carta al CD a principio del 2025 manifestando la necesidad de auxiliares de la asignatura "Introducción a la Farmacia" (Cód.1263) del plan 2024 de la carrera de Farmacia,

que la Lic. Clemente aceptó con fecha del 4 de diciembre de 2025, que se le asignen funciones en la asignatura "Introducción a la Farmacia",

Esta comisión sugiere otorgar asignación de funciones a la Lic Clemente en la asignatura "Introducción a la Farmacia" (Cód. 1263) durante el primer cuatrimestre.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Gumilar, Esandi, Vallés

PUNTO 4:

Asunto: Acta concurso Profesor Adjunto DS en "Introducción a la Farmacia"

Visto el Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesoras/es Ordinarias/os (Anexo Res. CSU 974/23), y considerando el acta de concurso de Profesor Adjunto con dedicación simple en "Introducción a la Farmacia" (Cód. 1263) con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la que el docente tenga experticia, del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la UNS (según Res. CD-BByF 343/25 y Res. CSU 336/25), esta comisión sugiere avalar el acta de concurso y elevar al CSU la designación de la Dra. Cecilia Arnaboldi como Profesora Adjunta con dedicación simple en la asignatura "Introducción a la Farmacia" (Cód. 1263) con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la que el docente tenga experticia del Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la UNS.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gonzalez Vidal, Gumilar, Petruccelli, Vallés, Benedini

PUNTO 5:

Asunto: Reestructuración cargo de ayudante A DE Análisis Clínicos y/ Bioquímica Clínica I

Visto la disponibilidad de 3.916.451 de puntos provenientes de la reestructuración de un cargo de Ayudante “A” DE de Análisis Clínicos I(1002)/ Bioquímica Clínica I (1044) y de dos cargos de Asistentes DS de Análisis Clínicos II (1003) en Res. CD BByF 636/25 y considerando la nota acerca de las necesidades docentes en las mencionadas asignaturas presentada por el Área X, la nota presentada por la Dra. Marisa Sandoval acerca de las necesidades docentes en “Hematología Clínica” (1210)/ “Hematología Clínica B” (1211) y la nota posterior de los Profesores de las asignaturas “Análisis Clínicos I” (Mg. Silvia Benozzi), “Análisis Clínicos II” (Bioq. Esp. Pablo Martinez) y Hematología Clínica (Dra. Marisa Sandoval) acordando acerca de la utilización de los puntos remanentes mencionados, esta comisión sugiere:

-crear un cargo de Ayudante “A” DS (3.962197) utilizando los puntos del saldo de las reestructuraciones (3.916.451) mencionadas más 45746 del pool de puntos departamental

-llamar a concurso un cargo de Ayudante “A” DS en “Hematología Clínica” (1210)/ “Hematología Clínica B” (1211) y “Análisis Clínicos II” (1003) con los siguientes jurados y veedores:

Jurado

Titular: Dra. Marisa Sandoval, Bioq. Esp. Pablo Martinez, Dra. Gabriela Sica

Suplente: Dr. Juan Tentoni, Mg. Silvia Benozzi, Bioq. Esp. Norma Basabe

Claustro profesores: Virginia Gavegio

Claustro auxiliares: Betina Garcia

Claustro alumnos:

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador G, Galvez MJ., López G.,

PUNTO 6:

Asunto: asignación de funciones docentes al Bioqco Diego Reyes en Análisis Clínicos I/ Bioquímica Clínica I

Visto la nota presentada por el Área X en la que se exponen las necesidades docentes de dicha área; considerando que el Bioquímico Diego Reyes, Ayudante “A” DS en la asignatura “Bioquímica Clínica II” (Cód. 1044)/ “Análisis Clínicos II” (Cód. 1003) tiene pendiente la asignación de funciones; que aceptó ser asignado como Ayudante “A” en “Análisis Clínicos I” / “Bioquímica Clínica I”, esta comisión sugiere asignar funciones al Bioq. Reyes como Ayudante “A” DS en “Análisis Clínicos I” (Cód. 1002)/ “Bioquímica Clínica I” (Cód. 1043).

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Salvador GA, Galvez MJ., López G.,

PUNTO 7:

Asunto: reestructuración de cargo de ayudante A DE en Microbiología Básica

Visto la disponibilidad de un cargo de Ayudante “A” con dedicación exclusiva en la asignatura “Microbiología Básica” (Cód. 1291)/ “Microbiología General” (Cód. 1299) e “Higiene y Sanidad” (Cód. 1228) proveniente de la reestructuración CD BBYF 385/25 en el cual un cargo de asistente DE, vacante por jubilación de Alejandra Diaz , se reestructuró a un cargo de ayudante A DE; considerando la nota presentada por la Profesora de la asignatura, Dra. Victoria Ayala Peña, en la que solicita reestructurar el cargo de Ayudante “A” DE en un cargo de Ayudante “A” DSE y dos cargos de Ayudante “A” DS; considerando el aval del área; que el número de alumnos se ha incrementado significativamente por los cambios recientes en los planes de estudios de la carrera de Bioquímica y Farmacia, que se perderían dedicaciones en el claustro de auxiliares según lo solicitado; que un compromiso entre lo solicitado, el número de docentes necesarios para cumplir funciones dada la matrícula de las asignaturas y el criterio de preservar en parte las dedicaciones en los cargos docentes, esta comisión sugiere reestructurar un cargo de Ayudante “A” DE en dos cargos de Ayudante “A” con dedicación semiexclusiva en las asignaturas “Microbiología Básica” (Cód. 1291) e “Higiene y Sanidad” (Cód. 1228).

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Galvez MJ

PUNTO 8:

Asunto: Solicitud de equivalencia González Pardo, María Verónica

VISTO:

Visto la solicitud de equivalencias presentada por la alumna María Verónica González Pardo, Legajo UNS: 41595:

Carrera de origen: Licenciatura en Cs. Biológicas		Carrera de Destino: Farmacia	
Plan de estudio:		Plan de estudio:	
Materias aprobadas		Materias a otorgar	
Código	Asignatura	Código	Asignatura
1013	ANATOMÍA COMPARADA	0541	ANATOMÍA DEL CUERPO HUMANO

1244	HISTOLOGÍA ANIMAL	1243	HISTOLOGIA Y BIOLOGIA CELULAR
1450	ULTRAESTRUCTURA Y BIOLOGÍA CELULAR ANIMAL		
1399	QUÍMICA BIOLÓGICA	1376	QUÍMICA BIOLÓGICA F
1151	FISIOLOGÍA ANIMAL	1149	FISIOLOGÍA HUMANA
509	BIOLOGÍA DE VIRUS Y PROCARIOTAS	1291	MICROBIOLOGÍA BÁSICA
1404	INMUNOLOGÍA	1265	INMUNOLOGIA HUMANA

Lo dispuesto por el Artículo 42 del Capítulo V del Texto ordenado de la actividad estudiantil; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental (CD) es el órgano competente para otorgar las equivalencias de asignaturas y trabajos prácticos aprobados en la Universidad Nacional del Sur, bajo las condiciones que consideren pertinentes (Resolución CSU-595/04);

Que la profesora de Anatomía del Cuerpo Humano (Cód. 0541), Dra. María Inés Magalí, observa que los contenidos de la asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013) y Anatomía Cuerpo Humano (Cód. 0541) difieren sustancialmente en contenido, enfoque y objetivos formativos; sin embargo, dada la trayectoria profesional y en investigación de la solicitante, que también es docente y colega del mismo ámbito académico, deja a consideración del CD que determine lo que estime pertinente;

Que la profesora de Histología y Biología Celular (Cód 1243), Dra. María Eugenia Fermento, en base al análisis del certificado analítico de la estudiante y programa de las asignaturas Histología Animal y Ultraestructura y Biología Celular Animal (Cód. 1243) sugiere otorgar la equivalencia solicitada;

Que la profesora de Química Biológica F, Dra. Andrea Vasconsuelo sugiere otorgar la equivalencia de Química Biológica (1399) por Química Biológica F (1376),

Que la profesora de Fisiología Humana (Cód. 1149), Dra. María Marta Facchinetti, considera que si bien la asignatura Fisiología Humana (Cód. 1149) es muy diferente a la asignatura Fisiología animal (Cód. 1151) cursada por la solicitante; sin embargo, dado que la solicitante es Dra. en Biología y viene trabajando hace mucho tiempo en Biomedicina, posee la expertise adecuada para poder abordar las siguientes asignaturas del plan de estudio de Farmacia. Es por ello que sugiere otorgar la equivalencia luego de presentar un trabajo escrito de integración (Fisiología del ejercicio). Este tema se encuentra en los libros de Fisiología Humana e integra los aspectos cardiovasculares, metabólicos y respiratorios en una actividad de la vida cotidiana humana como es el ejercicio;

Que la profesora de Microbiología Básica (Cód. 1291), Dra Victoria Ayala, teniendo en cuenta los contenidos de los programas de Biología de Virus y Procariotas (Cód. 509) con vigencia en el año 1998 (año de cursado por la estudiante) y Microbiología Básica (Cód. 1291, 2025), más la trayectoria de la solicitante, sugiere otorgar la equivalencia previa aprobación de los siguientes temas:

Los Hongos: Estructura de la célula eucariota. Orgánulos de la respiración. Mitocondrias y cloroplastos. Otras estructuras celulares. Genética de eucariotas. Los hongos. Mohos, levaduras y setas. Características generales. Estructuras vegetativas. Estrategias de reproducción. Clasificación. Comparación entre la célula procariota y la eucariota. Identificación del cultivo puro de una bacteria. Pruebas bioquímicas. Antimicrobianos: Antimicrobianos de uso terapéutico. Antimicrobianos que afectan la biosíntesis de la pared. Antimicrobianos que afectan la membrana citoplasmática. Antimicrobianos que afectan la síntesis proteica. Antimicrobianos que inhiben vías metabólicas. Resistencia bacteriana. Pruebas de susceptibilidad cualitativas, cuantitativas y especiales. Criterios de selección de un antibiótico.

Los microorganismos y la salud: Microbiota normal. Relaciones simbióticas. Adaptaciones microbianas para vivir en las superficies del cuerpo. Localización de la biota normal.

Efectos beneficiosos. Los microorganismos y la enfermedad Reservorios. Transmisión de las enfermedades. Adhesión del patógeno a las superficies corporales e invasión al interior del cuerpo. Estrategias de los microorganismos patógenos para eludir las defensas del hospedador. Mecanismos de los patógenos para producir enfermedad. Nociones de procesos biotecnológicos.

Que la profesora de Inmunología Humana (Cód. 1265), Dra. Marilina Mascaró, en base a la documentación presentada sugiere otorgar la equivalencia equivalencia para las actividades prácticas N°1 y 2, y para los Talleres N°1 a 5 y no otorgar la equivalencia para los contenidos teóricos de los Módulos 1 a 3 así como para el Taller N°6 y el Seminario N°1.

En consecuencia, esta comisión sugiere otorgar a la estudiante María Verónica González Pardo (Leg. 41595) las equivalencias solicitadas previa aprobación de:

1. Los temas de Microbiología Básica (Cód. 1291): Los Hongos: Estructura de la célula eucariota. Orgánulos de la respiración. Mitocondrias y cloroplastos. Otras estructuras celulares. Genética de eucariotas. Los hongos. Mohos, levaduras y setas. Características generales. Estructuras vegetativas. Estrategias de reproducción. Clasificación. Comparación entre la célula procariota y la eucariota. Identificación del cultivo puro de una bacteria. Pruebas bioquímicas. Antimicrobianos: Antimicrobianos de uso terapéutico. Antimicrobianos que afectan la biosíntesis de la pared. Antimicrobianos que afectan la membrana citoplasmática. Antimicrobianos que afectan la síntesis proteica. Antimicrobianos que inhiben vías metabólicas. Resistencia bacteriana. Pruebas de susceptibilidad cualitativas, cuantitativas y especiales. Criterios de selección de un antibiótico. Los microorganismos y la salud: Microbiota normal. Relaciones simbióticas. Adaptaciones microbianas para vivir en las superficies del cuerpo. Localización de la biota normal. Efectos beneficiosos. Los microorganismos y la enfermedad Reservorios. Transmisión de las enfermedades. Adhesión del patógeno a las superficies corporales e invasión al interior del cuerpo. Estrategias de los microorganismos patógenos para eludir las defensas del hospedador. Mecanismos de los patógenos para producir enfermedad. Nociones de procesos biotecnológicos.
2. Un trabajo escrito de integración (Fisiología del ejercicio), de los aspectos cardiovasculares, metabólicos y respiratorios en una actividad de la vida cotidiana humana como es el ejercicio;

3. Los temas de Inmunología Humana (Cód. 1265) contenidos teóricos de los Módulos 1 a 3, Taller N°6 y el Seminario N°1.

y sugiere al CD que dictamine respecto la equivalencia de Anatomía del Cuerpo Humano (Cód. 0541) por la asignatura Anatomía Comparada (Cód. 1013) teniendo en cuenta la trayectoria académica y en investigación en el área de las ciencias biomédicas de la estudiante.

Comisión de Enseñanza de Biología

Firma: Stefanazzi, Gauna, Botté

SIN DISCUSIÓN

PUNTO 9:

Asunto: Rectificación jurados concurso ayudante B Diversidad de Plantas Vasculares

VISTO:

La Res. N° 691/25 del 13 de noviembre 2025 respecto al llamado a concurso de ayudante B de la asignatura Diversidad de Plantas Vasculares; y considerando que se cometió un error en el jurado suplente al incluir dos auxiliares; se rectifica dicho jurado y donde decía:

1.Dra. Viviana Cambi.

2. Dra. Andrea Long.

3.Dra. Cecilia Damiani.

Debe decir

1. Dra. Viviana Nora Cambi

2. Dra. Virginia Bianchinotti

3. Dra. Andrea Long.

Veedores Claustro Profesores: Dra. Soledad Araujo

Veedores Claustro Auxiliares: Dra. Vazquez, María Belén

Veedores Claustro Alumnos: Agustina Morales mail: (agus_aguirremorales@hotmail.com)

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Gauna, Botté, González Pardo, Kreiber

PUNTO 10:

Asunto: Solicitud de licencia con goce de Clara Martin

VISTO:

El Régimen de Licencias para el Personal Docente y de Investigación de la UNS, Resolución CSU 082/14; La resolución CSU 134/24, por la cual se delegan en los Consejos Departamentales licencias que son concedidas por el Consejo Superior Universitario.



Y CONSIDERANDO:

Que la alumna María Clara Martín (Leg. 16499), ha presentado una solicitud de licencia con goce de sueldo en el cargo de Ayudante “B” con dedicación simple de la asignatura Citología, Histología y Embriología Animal (Cód. 1061), perteneciente a la Licenciatura en Ciencias Biológicas, por el período comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y el 1 de julio de 2026; que motiva el pedido la participación en un intercambio académico otorgado por la Universidad Nacional del Sur, desde el Departamento de Internacionalización en el marco de Convenios Bilaterales con destino a la Universidad de Salamanca (España); que durante dicho período, las actividades a realizar serán exclusivamente de carácter académico y formativo; que la Dirección General de Personal, Dirección de Asistencia y Legajos, ha emitido informe favorable, de acuerdo a lo previsto en Decreto 1246/15 – CONVENIO COLECTIVO PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES UNIVERSITARIAS, Art.49 – Licencias Extraordinarias – Inciso e – Razones de estudio; que la profesora de la asignatura, Dra. María Constanza Díaz Andrade avala lo peticionado. Esta comisión sugiere OTORGAR a la alumna María Clara Martín (Leg. 16499) la licencia con goce en la asignatura Citología, Histología y Embriología Animal (Cód. 1061), perteneciente a la Licenciatura en Ciencias Biológicas desde el 1 de febrero de 2026 hasta el 1 de julio de 2026

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Gauna, Botté, González Pardo, Kreiber

PUNTO 11:

Asunto: Acta concurso Ayudante B, Zoología de Invertebrados II

Visto: El Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, homologado por Decreto No 1246/2015, con vigencia a partir del 03.07.15; La Resolución CSU 624/2024; Reglamento de concurso de Ayudantes B;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución CDBByF 558/25 se realizó el llamado a concurso para cubrir en forma ordinaria un cargo de Ayudante de Docencia B con dedicación Simple, en el área II; Asignatura “Zoología de Invertebrados II” (Cód. 1462); que el Jurado interviniente aconsejó la designación ordinaria del Alumno Amaury HEVIA GOICOECHEA (DNI:42.344.785). Esta comisión sugiere aprobar dicha acta y avalar la propuesta de designación del alumno Amaury HEVIA GOICOECHEA (DNI:42.344.785) en el cargo de Ayudante de Docencia “B” con dedicación simple, con destino al Área II, Asignatura: “Zoología de Invertebrados II” para la carrera de Lic. en Ciencias Biológicas.

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Gauna, Botté, González Pardo, Kreiber

PUNTO 12:

Asunto: Excepción Particular Laspiur

Visto la nota presentada por la estudiante Laspiur María Florencia (No de Legajo UNS: 91110) solicitando una excepción particular para cursar y rendir Bioestadística debido que aun no se ha

cargado en sistema la equivalencia de Elementos de Cálculo (por Cálculo 1, Cód. 5581) por encontrarse el trámite pendiente.

Considerando:

Que la estudiante ha cursado y promocionado Bioestadística con nota final 10,

Que Elementos de Cálculo es correlativa de Bioestadística,

Que la estudiante ha solicitado la equivalencia entre Cálculo 1 y Elementos de Cálculo estando este trámite pendiente de resolución.

Esta comisión sugiere otorgar una excepción particular para cursar y rendir Bioestadística sin contar con la correlativa Elementos de Cálculo debido que el trámite de equivalencia está pendiente de resolución.

Comisión de Enseñanza en Biología

Firmas: Stefanazzi, Botté, González Pardo, Kreiber

PUNTO 13:

Asunto: Solicitud de equivalencia Gómez Osorio

Visto la nota presentada por el alumno Gómez Osorio, Santiago Exequiel (Leg. 149356), solicitando las siguientes equivalencias: Estructura y Función del cuerpo Humano (Cód. 1093) de la carrera de Enfermería por Histología y Biología Celular (Cód. 1243) de la carrera de Farmacia, y considerando la opinión de la profesora responsable de la asignatura, Dra. Eugenia Fermento, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia de Histología y Biología Celular previa aprobación de los contenidos teóricos de las unidades 9 a 20 y de los trabajos prácticos del 3 al 10. Los mismos se encuentran en el programa aprobado por el DBByF.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gonzalez Vidal, Gumilar, Petruccelli, Vallés, Benedini

PUNTO 14:

Asunto: Solicitud de Prórroga de correlativa DONNAY, Milagros (L.U. 150527)

Visto la nota de la alumna DONNAY, Milagros (L.U. 150527) donde solicita prórroga en el control de correlativas respecto a la asignatura “Introducción a la Farmacia” (Cód. 1263) para regularizar el cursado de “Anatomía del cuerpo humano” (Cód. 1054), y la Res. CD-BByF 644/25, en la cual se resolvió otorgar a la alumna una prórroga hasta el 25/11/25 para regularizar dicha situación, y considerando que por un error involuntario no se pudo inscribir a la mesa de examen final de “Introducción a la Farmacia” del 25/11/25, rindiendo y aprobando dicha asignatura en una fecha posterior, esta comisión sugiere otorgar una prórroga en el control de correlativas hasta el 10/12/25.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gonzalez Vidal, Gumilar, Petruccelli, Vallés, Benedini

PUNTO 15:

Asunto: Solicitud de reválida FUERTES, Diego (L.U. 62701)

Visto la nota del alumno FUERTES, Diego (L.U. 62701) solicitando reválida de las siguientes asignaturas: Anatomía Humana (Cód. 1005), Química Biológica A (Cód. 1410) e Histología y Biología Celular (Cód. 1243), y considerando la opinión de las profesoras Dra. María Eugenia Fermento, Dra. Andrea Vasconsuelo y Méd. María Inés Maegli, esta comisión sugiere otorgar la reválida de Histología y Biología Celular, otorgar la reválida de Química Biológica A, previa aprobación del tema Fotosíntesis, y no otorgar la reválida de Anatomía Humana.

Comisión de Enseñanza en Farmacia

Firmas: Esandi, Gonzalez Vidal, Gumilar, Petruccelli, Benedini, Vallés

PUNTO 16:

Asunto: Renuncia electora Colegio Electoral

Visto el Reglamento Electoral de la UNS (Anexo I, Res. CSU 136/20) y la renuncia presentada por la Dra. Elena Visciarelli al Colegio Electoral por hacer uso de la Licencia Anual Ordinaria (LAO) en la fecha respectiva, y considerando que el Art. 3 del citado Reglamento establece que cuando un elector proclamado, ya sea titular o suplente, presente su renuncia o solicite licencia antes de la fecha prevista para la constitución del Colegio Electoral, lo hará ante el Consejo Departamental, quien aceptará dicha renuncia y convocará al elector que deberá reemplazarlo de acuerdo al orden establecido en el acta de proclamación, esta comisión sugiere aceptar la renuncia de la Dra. Visciarelli y convocar a la Dra. Carla Schwerdt en su reemplazo.

Comisión de Enseñanza en Farmacia y Comisión de enseñanza en Bioquímica

Firmas: Esandi, Facchinetti, Galvez, Gonzalez Vidal, Gumilar, Lopez, Petruccelli, Salvador, Vallés, Benedini

PUNTO 17:

Asunto: Inscripción al Doctorado en Biología de la Lic. Alejandra Blanco

Visto la solicitud de inscripción al Doctorado en Biología de la UNS por la Lic. en Cs. Biológicas Alejandra Blanco bajo la dirección de la Dra. Marta Susana Kin (FCEyN-UNLPam), y la codirección de la Dra. Viviana Randazzo (DBByF-UNS), el tema de tesis “Enfermedades zoonóticas que afectan al zorro gris pampeano (*Lycalopex gymnocercus*)”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos.

Considerando:

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) de la UNS recomienda aprobar la inscripción.

Que el Comité de Posgrados en Biología también recomienda aceptar la inscripción al Doctorado en Biología en base a que:



La postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de La Pampa.

La directora y la codirectora propuestas acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024).

El tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las Carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).

El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

En consecuencia, esta comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado en Biología (UNS) de la Lic. Alejandra Mara Blanco, bajo la dirección de la Dra. Marta Susana Kin y la codirección de la Dra. Viviana Randazzo.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: González Pardo MV, Esandi MC, Botté SE

PUNTO 18:

Asunto: Convenio Fundación Cethus.

Visto la nota presentada por la Dra Estela M Luengos Vidal, Profesora Adjunta de la Cátedra Vertebrados Marinos y Coordinadora Área V Biología acuática, en la que solicita se considere establecer un marco formal entre el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia y la Fundación Cethus, y considerando:

Que la Fundación Cethus fue creada en 1992 por un grupo de investigadores y especialistas de diversas disciplinas, con el fin de investigar, divulgar y conservar los cetáceos del Mar Argentino,

Que dicha Fundación posee su sede administrativa en la Ciudad de Buenos Aires, pero desarrolla proyectos, en distintos puntos del país como, Puerto San Julián (Santa Cruz), Antártida, Bahía San Blas y Bahía Blanca (Buenos Aires), entre otros,

Que se han realizado actividades en forma conjunta durante el 2025 con la Cátedra de Vertebrados Marinos, que han sido de gran interés para alumnos y docentes;

Por lo tanto, esta Comisión sugiere avalar la firma de un convenio marco entre la Universidad Nacional del Sur y la Fundación Cethus.

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: Esandi MC, González Pardo MV, Botté SE

PUNTO 19:

Asunto: Solicitud de inscripción al Doctorado- Elchiry

Visto la nota presentada por el Lic. en Cs. Biológicas Franco Elchiry expresando su interés en inscribirse en el Doctorado de Biología de la UNS para desarrollar la tesis titulada "Genética del paisaje y

estructura genética del zorro de monte (*Cerdocyon thous*) en límite sur de su distribución”, bajo la dirección del Dr. Dego Castillo y la codirección de la Dra. Gabriela P. Fernandez.

Considerando:

Que el Comité de Estudios de Posgrado en Biología recomienda aceptar la inscripción fundamentando que:

1. El postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur.
2. Ambos, el director y la codirectora propuestos, acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18º del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 581/2024).
3. El tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6º Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011).
4. El plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta.

Que la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos (CEPA) en su Reunión N° 16/2025 dictaminó favorablemente sobre el plan de trabajo, los antecedentes del Director Dr. Diego Castillo y la codirectora propuesta Dra. Gabriela P Fernández, el plan de cursos, y el idioma extranjero elegido inglés.

En consecuencia, esta comisión sugiere AVALAR la inscripción al Doctorado en Biología (UNS) del Lic. Franco Elichiry, bajo la dirección del Dr. Diego Castillo y la codirección de la Dra. Gabriela P. Fernández

Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: González Pardo MV, Esandi MC, Botté SE

PUNTO 20:

Asunto: Reconocimiento de la asignación de la función docente en la asignatura “Práctica Optativa en Investigación Bioquímica” (POIB)

Visto la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica en la que se solicita el reconocimiento de la asignación de las funciones docentes en la asignatura “Práctica Optativa en Investigación Bioquímica” (POIB) (Cód. 1346), de acuerdo al siguiente detalle:

Durante el primer cuatrimestre de 2025:

Dra. Natalia Alza

Dra. Gabriela Salvador

Dra. Melisa Conde

Dra. Marilina Mascaró

Dra. Gisela Giorgi

Bqco. Gustavo Lopez

Bqca. Betina García

Dr. Marcelo Pistonesi

Lic. Mariano Trillini

Durante el segundo cuatrimestre de 2025:

Dra. Silvia Antollini

Dr. Daniel Alejandro Peñalva

Dra. Cecilia Bouzat

Dr. Facundo Chrestia

Dra. Sonia Farenzena

Dra. Valeria Springer

considerando que se cumplieron las actividades docentes en la mencionada asignatura, esta comisión sugiere otorgar el reconocimiento a los docentes detallados en dicho listado.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Galvez MJ.

PUNTO 21:

Asunto: Acta concurso asistente Bioquímica II/ Química Biológica II

Visto el acta del llamado a concurso para cubrir un cargo ordinario de Asistente de Docencia DE, Área VIII, en las asignaturas “Bioquímica II” (Cód. 1050) y “Química Biológica II” (Cód. 1402) con asignación de funciones en otra asignatura afín; considerando la opinión de los jurados, esta comisión sugiere designar a la Dra. Ana Clara Pascual en el cargo de Asistente de Docencia DE en las asignaturas “Bioquímica II” / “Química Biológica II” con asignación de funciones en otra asignatura afín o en la cual la docente tenga experticia.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: Facchinetti MM, Galvez MJ

PUNTO 22:

Asunto: solicitud de equivalencia TANIA AYELEN FLORES

Visto la solicitud de equivalencia de la alumna Tania Ayelén FLORES (Legajo 117294) entre la asignatura “Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica” (Cód. 1085, Plan 2008 de la carrera de Bioquímica, Universidad Nacional del Sur) y la asignatura “Epidemiología Clínica” (Cód. 20103) con la asignatura “Epistemología e Investigación Científica” (Cód. 1082, Plan 2024 de la carrera de Bioquímica, Universidad Nacional del Sur), considerando la opinión favorable de las profesoras de la asignatura, Dras. Antollini y Perillo, esta comisión sugiere otorgar la equivalencia solicitada.

Comisión de Enseñanza en Bioquímica

Firmas: López G., Facchinetti MM, Galvez MJ

PUNTO 23:

Asunto: solicitud de reválida González Pardo, María Verónica

VISTO:

Lo establecido por el Artículo 42 del Capítulo V del Texto ordenado de la actividad estudiantil Resolución CSU 412/12; la Resolución CSU-595/04 que establece que el Consejo Departamental es el órgano competente para otorgar las equivalencias de asignaturas y trabajos prácticos aprobados en la Universidad Nacional del Sur, bajo las condiciones que consideren pertinentes; lo establecido por el Artículo 21 del Capítulo II del Texto ordenado de la actividad estudiantil, Resolución CSU 412/12; la Resolución CSU-891/00 que determina que el Consejo Departamental es el órgano competente para otorgar las reválidas de asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Sur, bajo las condiciones que consideren pertinentes;

La nota presentada por la alumna María Verónica Gozález Pardo (Leg. 41595) solicitando equivalencias y reválidas de asignaturas con destino a la carrera de Farmacia; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes de cada asignatura han emitido un dictamen; que la Comisión de Enseñanza en Biología toma en consideración la sugerencia de los docentes; y sugiere otorgar las siguientes reválidas:

Carrera de origen: Licenciatura en Ciencias Biológicas			Resultado	
Plan de estudio: 1998				
Materias aprobadas 28				
Código	Asignatura	Año de aprobación		
1013	ANATOMÍA COMPARADA	1998	Otorgar	
1244	HISTOLOGÍA ANIMAL	1998	Otorgar	
1450	ULTRAESTRUCTURA Y BIOLOGÍA CELULAR ANIMAL	1999	Otorgar	
1404	INMUNOLOGÍA	2001	Otorgar equivalencia para las Actividades Prácticas N°1 y 2, y para los Talleres N°1 a 5.	

			No otorgar equivalencia para los contenidos teóricos de los Módulos 1 a 3 así como para el Taller N°6 y el Seminario N°1.
1031	BIOLOGÍA GENERAL	1994	Otorgar
1244	HISTOLOGÍA ANIMAL	1998	Otorgar
1151	FISIOLOGÍA ANIMAL	2001	Otorgar
1399	QUÍMICA BIOLÓGICA	1995	Otorgar (Comisión de Enseñanza de Biología)

Comisión de Enseñanza de Biología

Firma: Stefanazzi, Gauna, Botté

PUNTO 24:

Asunto: Presentación de Proyectos Grupo de Investigación (PGI-2026)

Visto el listado de Proyectos de Grupos de Investigación (PGI-UNS) presentados en la convocatoria 2026 en el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia en tiempo y forma para ser elevados finalmente a la SGCyT, con una totalidad de 31 presentaciones; y considerando que del análisis preliminar de cada uno, cumplen con los Requisitos Formales enunciados en el artículo 3º así como las normas internas y los criterios aludidos en el punto a) ii) del Reglamento PGI (CSU 684/23); esta COMISIÓN avala la presentación de los 31 proyectos presentados cuyos Títulos, Directores y Co-directores se adjuntan como anexo 1 al presente dictamen.

Comisión: Comisión de Investigación, Becas y Posgrado

Firmas: González Pardo MV, Esandi MC, Botté SE

PUNTO 25:

Asunto: Asignación de funciones docentes TUBIO

Visto la implementación de la nueva Tecnicatura Universitaria en Biolaboratorios (TUBIO), recientemente aprobada por la Asamblea Universitaria (Res. AU14-25) a propuesta del CSU (Res. 623/25); considerando que se necesita asignar funciones docentes para cubrir el dictado de las asignaturas; que los docentes que a continuación se detallan han prestado conformidad para el dictado de las asignaturas, esta comisión sugiere asignar funciones docentes a los siguientes docentes y en las asignaturas que se detallan:

Asignaturas	Profesor responsable	Docentes auxiliares
PRIMER AÑO		
PRIMER CUATRIMESTRE		
1- Seguridad e Higiene	Tentoni, Juan	
2- Bioquímica y Biofísica T	Buitrago, Claudia	- Dionisio, Leonardo
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
5- Morfofisiología	- Facchinetti, Ma. Marta	- Alonso, Exequiel
6- Inmunología T		- González, Agustina - Lencinas, Ileana
SEGUNDO AÑO		
PRIMER CUATRIMESTRE		
7- Procedimientos Hematológicos	- Sandoval, Marisa	- Gallardo, Guillermrina
8- Introducción a la Biotecnología	- Aztiria, Eugenio	
9- Laboratorio de Farmacología y Toxicología	- Gumilar, Fernanda - Bartos, Mariana	- Tenconi, Estefanía
SEGUNDO CUATRIMESTRE		
11- Bioética y Legislación Profesional	- Benozzi, Silvia	- Unger, Gisela

Comisión de Enseñanza en Bioquímica y en Biología:

Firmas: Facchinetti, María Marta; Stefanazzi, Natalia; Kreiber, Agustina

SOBRE TABLAS

Renuncia CE Ariana Raitieri

Licencia sin goce – Arroyo, Marcia



Acreditación de Optativas – Abafatori

Renovación CAT

Acta de Concurso Bioquímica Clínica II

Creación de cargos puntos libres

Anexo 1

PGI UNS Convocatoria 2026 BBYF

	TITULO	DIRECTOR	CO-DIRECTOR	Periodo (años)
1	Análisis proteómico de la actividad antitumoral en cáncer de mama triple negativo del extracto enriquecido en polisacáridos de Pleurotus ostreatus.	Alonso, Eliana Noelia	sin	2
2	Ambientes salinos-costeros del sudoeste bonaerense como reservorios de hongos y liquenes, con potencial biotecnológico	Bianchinotti, Ma. Virginia	Sanchez, Romina Magalí	4
3	BIOTECNOLOGIAS APLICADAS EN LA MITIGACION DE METALES PARA LA REMEDIACION DE ECOSISTEMAS COSTEROS. MONITOREO PERMANENTE DE AMBIENTES MARINOS	Botté, Sandra	sin	4
4	Firmas epigenéticas de resistencia en cáncer: análisis pan-cáncer, inteligencia artificial explicable y validación experimental	Buitrago, Claudia	Irazoqui, Ana Paula	4
5	Enfoque ecosistémico para el estudio de contaminantes emergentes y tradicionales y su impacto biológico en ambientes marino-costeros	Buzzi, Natalia	sin	4
6	Morfoanatomía vegetal aplicada: anatomía de reacción en plantas expuestas a contaminantes y control de calidad botánica de productos a base de plantas.	Cambi, Viviana	Perez Cuadra, Vanesa	4
7	Monitoreo ecofisiológico de palomas domésticas (<i>Columba livia</i>) en ambientes urbanos mediante biologgers.	Caruso, Nicolás	sin	2
8	Optimización de técnicas de preservación de material biológico de mamíferos y peces condictios	Castillo, Diego Fabián	sin	4
9	Ingeniería de partículas aplicada a la estabilidad fisicoquímica y al desempeño aerodinámico de inhaladores presurizados de dosis medida	Ceschan, Nazareth Eliana	sin	2
10	Estrategias de Restauración y Conservación de Pastizales Naturales para el Fortalecimiento Productivo y Ambiental de la Pampa Austral.	De Villalobos, Ana Elena	sin	4
11	Evaluación del potencial del cofactor transcripcional p300 como marcador tumoral en biopsias de pacientes con tumores malignos de tiroides.	Fermento, Maria Eugenia	sin	2
12	Evaluación de la actividad antitumoral de un extracto acuoso de hojas de Neltuma caldenia en cáncer de mama triple negativo.	Ferronato, Maria Julia	sin	4

13	Diversidad bentónica y presiones humanas en la costa bonaerense: bases para el manejo costero	Fiori, Sandra Marcela	sin	4
14	Estudio del rol de mediadores lipídicos y del sistema endocannabinoide en los mecanismos moleculares implicados en procesos neurodegenerativos	Gaveglio, Virginia	Pascual Ana Clara	4
15	Nuevas alternativas para la formulación de insecticidas utilizando solventes eutécticos: formulación, caracterización y evaluación de su actividad en insectos plaga de productos alimenticios	Jesser, Emiliano Nicolas	Lorenzetti, Anabela	2
16	Estudio del potencial terapéutico de la quercetina en la inhibición de la metástasis ósea y la remodelación del microambiente tumoral en cáncer de mama.	Lezcano, Virginia	sin	4
17	Evaluación de la Calidad del Agua de Bahía Blanca: Estudio de la Dinámica Espacio-Temporal de la Concentración de Microcistinas y el Desarrollo de Contaminantes Secundarios (THMs y Geosmina) en el Sistema Local de Abastecimiento de Agua.	López, Gustavo	sin	4
18	¿Es posible restaurar pastizales ganaderos a partir de su banco y lluvia de semillas? El sudoeste bonaerense como caso de estudio	Loydi, Alejandro	sin	4
19	Interacciones entre fauna y actividades antrópicas: brindando herramientas para la coexistencia	Luengos Vidal, Estela maris	Caruso, Nicolas	4
20	Estrategias de aprendizaje, rendimiento académico y percepción de la formación profesional en estudiantes de la asignatura Fisiopatología de Bioquímica y Farmacia en la UNS	Luquez, Jessica	Montano, Andrea	2
21	Biorrefinerías microalgales sustentables para biorremediación y producción de biomasa de valor agregado	Martín, Lucas	sin	4
22	Integración de Inteligencia Artificial para la Identificación Automatizada de Polen y Esporas de hongos: Aplicaciones en Aerobiología	Murray, Maria Gabriela	sin	4
23	MARISMAS DEL ESTUARIO DE BAHIA BLANCA: ROL DE LAS DIFERENTES ESPECIES VEGETALES EN LA ACUMULACIÓN DE CONTAMINANTES INORGÁNICOS Y ORGÁNICOS Y SU POTENCIAL USO EN FITOREMEDIACION	Negrin, Vanesa	sin	4
24	La Enfermedad de Alzheimer como Alteración de la Nanoarquitectura de Membrana: El Rol de los Lípidos Omega-3 en la Reorganización Lateral, la Agregación de Abeta y la Señalización Colinérgica	Peñalva, Daniel Alejandro	sin	4

25	Estudios de invertebrados frente a los desafíos del Antropoceno	Pizá, Julia	Bulnes, Veronica Natalia	4
26	DESARROLLO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICOS SUSTENTADO EN LA TECNOLOGIA DEL AEROSOL	Ramiro Rigo, Maria Verónica	sin	4
27	Modelo murino de enfermedad alérgica mediada por extractos polínicos de especies regionales: desarrollo, inmunopatogenia y fitoterapia.	Rauschemberger, Maria Belén	sin	4
28	Evaluación del caracol Pomacea canaliculata como agente de biocontrol extendido de malezas acuáticas	Saveanú, Lucía	sin	2
29	PROCESOS DE COLONIZACIÓN, PERSISTENCIA Y EXPANSIÓN BIOLÓGICA: ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS, ESPECIES AMENAZADAS Y FAUNA URBANA EN EL SUDOESTE BONAERENSE - CONTINUACIÓN	Zalba, Sergio	Scorolli, Alberto	4
30	LAS DOS CARAS DEL GÉNERO POMACEA: NICHO ECOLÓGICO, VULNERABILIDAD Y POTENCIAL INVASIVO	Seuffert, Maria Emilia	sin	2
31	Mecanismos inflamatorios en la patogénesis de la disfunción coclear mediada por KCNQ4 y evaluación de terapias dirigidas con nanopartículas magnéticas.	Spitzmaul, Guillermo Federico	Dionisio, Leonardo Raul	4